



San Miguel de Tucumán,

EXPTE: EXP - ME - 4168 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales **Srta. AGUIRRE, YANINA MARIANELLA**, solicita equiparación de materias en la carrera de Lic. en Química (Plan 2022);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder Equiparación de materias solicitadas por la **Srta. AGUIRRE, YANINA MARIANELLA**, alumna de la carrera de Lic. en Química (Plan 2022) de esta Facultad de las siguientes materias.

Materias Aprobadas en la Carrera de

LIC. EN QUÍMICA (PLAN 1990)

Con LIC. EN QUÍMICA (PLAN 2022)

-QUÍMICA ORGÁNICA III

-QUÍMICA ANALÍTICA ORGÁNICA

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 7090 / 2025

Hoja de firmas